

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**EL ATAZAR****OTROS ANUNCIOS**

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de El Atazar, con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, en sesión celebrada el día 10 de octubre, la rectificación del inventario general de bienes, derecho y acciones del Ayuntamiento de El Atazar, mediante el alta del bien cuyas características son las siguientes: inmueble referencia catastral 0516306VL6301N0001MB; ubicación, calle Fragua, número 16, 28189 El Atazar; valor catastral, 8.533,20 euros; superficie, 1.784 metros cuadrados, se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente en la sede municipal, y formular las reclamaciones y sugerencias que estime pertinentes. Si no se presentan reclamaciones en ese período se entenderá aprobado definitivamente.

En El Atazar, a 17 de octubre de 2013.—El alcalde, Juan Pablo Lozano García.

(02/7.699/13)

